

RESOLUCIÓN DNAT-2019-1181
SALTA, 21 de agosto de 2019
EXPEDIENTE N° 10.269/2009 C. 1, 2 Y 3.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación del cargo regular de profesor asociado con dedicación simple del Dr. Francisco Pablo Ortega Baes – para la asignatura Ecología General de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Francisco Pablo Ortega Baes eleva nota (15/08/19) informando que se reintegró a sus funciones docentes del presente cargo a partir del 11 de mayo de 2019, motivo por el cual corresponde formalizar el pertinente reintegro. Dicha presentación obedece a que finalizó sus funciones del cargo jerárquico que ocupaba hasta el día inmediato anterior en la Universidad.

Que dada la necesidad de contar con el presente acto administrativo se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

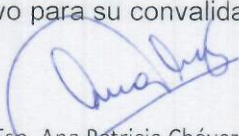
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referendum del Consejo Directivo)

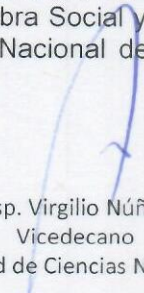
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reintegrado a sus funciones docentes al Dr. **FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES** – DNI N° 16.753.348 – en el cargo regular de profesor asociado con dedicación simple de la asignatura "Ecología General" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales de sede central, desde el 11 de mayo de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Recuérdese que el gasto emergente de la presente se atiende con su propia partida presupuestaria del cargo de profesor asociado con dedicación simple del Dr. Ortega, de la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Dr. Ortega Baes, y envíese copias para **conocimiento y registro** de las siguientes áreas: cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Elévese al Consejo Directivo para su convalidación.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales